

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza (Cundinamarca), 22 de septiembre de 2023

Radicado No. 2018-00567

En atención a las múltiples solicitudes que anteceden, requiérase de manera inmediata al Juzgado Promiscuo Municipal de Cota (Cundinamarca) para que informe a este despacho las gestiones realizadas respecto del oficio No. 207 del 4 de marzo de 2021 que atañe al embargo de remanentes ordenado por este despacho en pretérita oportunidad. Ofíciense.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Baquero Osorio', written in a cursive style.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ